

horas) o de noches (22:00 a 6:00 horas). Indica que sus turnos de trabajo no tienen continuidad cíclica ni siguen un patrón estable, pero disfruta de flexibilidad para adaptar horarios a sus necesidades. El progenitor no es capaz de ofrecer un horario laboral conciso e insiste en la flexibilidad del mismo.

No refiere problemas de salud de interés ni antecedentes psicopatológicos.

No refiere hábito de consumo de sustancias tóxicas ni antecedentes penales.

## 6.2. Evaluación Psicológica.

D. se presenta a la entrevista concertada de forma puntual y solo.

Refiere que conoce el motivo de examen, se muestra colaborador y accede a la cumplimentación de la prueba psicométrica. Se advierte tendencia a querer dirigir la entrevista y exponer aquello que él considera es importante en la evaluación.

Se muestra orientado en espacio, tiempo y persona y de su discurso se desprende una forma de pensamiento y una interpretación muy personal de los acontecimientos (suspicious, desconfianza). Tiende a presentarse como la parte afectada y menos favorecida en la trayectoria familiar, advirtiendo frustración e incompreensión cuando sus expectativas se han visto frustradas.

Atendiendo al cuestionario de personalidad administrado, la escala de control de deseabilidad social arroja una puntuación elevada (Y:85), dato que sugiere cautela a la hora de interpretar el perfil obtenido como consecuencia de la deseabilidad social.

Pese al sesgo de deseabilidad social, se obtienen puntuaciones significativas en los patrones de personalidad que indicarían una necesidad arraigada de aprobación y de reconocimiento social, y un posible déficit de introspección (prev:68 en escala 5; prev:93 en escala 7), la cual se advierte en parte de sus argumentaciones. D. no es capaz de reconocer la posibilidad de tener algún tipo de responsabilidad en los motivos que han dado lugar al conflicto con su hijo haciendo únicamente responsable a la madre.

En las escalas de síndromes clínicos graves se obtiene una puntuación significativa, si bien ésta no llega al punto de corte clínico que sugiere desconfianza hacia los demás y una actitud defensiva y tensa ante la anticipación de las críticas y los engaños. Inflexibilidad del pensamiento.

Los resultados, si bien no advierten características de significación clínica, sí indicarían rasgos desadaptativos en la esfera interpersonal.

## 7. CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta las entrevistas mantenidas con los progenitores y el menor, así como la información que obra en autos y las pruebas previamente descritas, se pueden realizar las siguientes consideraciones:

< De la evaluación realizada y de los resultados de las pruebas psicométricas de Da

no se advierten características psicológicas/psiquiátricas que cuestionen su ajuste personal ni que limiten su capacidad para proporcionar las funciones propias del rol parental.

< La evaluación realizada a D<sup>n</sup> en su conjunto advierte rigidez de pensamiento, dificultad en la regulación emocional y falta de introspección, factores todos ellos que pueden interferir en el desarrollo de relaciones interpersonales seguras y adaptativas.

< Del relato de los progenitores se infiere que el historial de crianza se caracteriza por el rol preponderante de la madre, la cual se configura como cuidadora primaria, directa y principal, así como en su representante social en aspectos médicos, educativos y sociales.

< ha crecido vinculado a un contexto familiar en el que ha percibido a su madre como referente en su dinámica y organización vital.

< En D<sup>n</sup> no se constatan limitaciones ni disfunciones que condicionen su capacidad parental. En su funcionamiento psicosocial tampoco se objetivan indicadores de riesgo.

< La evaluación psicológica de sugiere que éste se encuentra adaptado a nivel personal, social y escolar y no advierte indicadores de desajuste emocional.

< ha sido consciente de la mala relación entre sus padres y de los entornos familiares enfrentados y escindidos que ha tenido, los cuales no le han facilitado compartir vivencias ni emociones; ni tener un modelo familiar cohesionado capaz de gestionar conjuntamente las adversidades propias de su trayectoria evolutiva.

< La ausencia de un modelo familiar cohesionado, así como la falta de coparentalidad en el ejercicio de las funciones parentales es caldo de cultivo para la aparición de mecanismos de defensa o de estrategias de afrontamiento desadaptativas por parte de los menores cuando surgen desavenencias en la esfera familiar.

< Se considera que la negativa de a relacionarse con su padre no obedece únicamente a los comentarios negativos que haya podido escuchar del mismo, dado que durante once años el menor ha cumplido el régimen de visitas paterno-filial; sino que es el resultado del modelo de relación aprendido de sus padres ante los problemas, viéndose por tanto legitimado a adoptar este tipo de comportamiento ( si sus padres lo

hacen, él también puede); y de las escasas habilidades por parte de D. [redacted] a la hora de asumir la negativa de su hijo.

Por todo ello, se recomienda mantener el ejercicio de la custodia materna y que la unidad familiar acuda a un coordinador de parentalidad con el objeto de dotar de estrategias y de recursos a las diferentes partes para reconducir la relación paterno-filial.

Valencia, 19 de febrero de 2019.

La Psicóloga:

Firmat per M.  
20/02/2019 13

